Año V. Jueves 15 de Julio de 1875. Núm. 976.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los jueves y domingos de cada semana.
En Gerona 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—En el resto de España y Portugal: 1 mes 8 rs. 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico: trimestre 3 pesos, semestre 6, 1 año 12.
En Francia: trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

Redaccion y Administracion.—Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º derecha.
ANUNCIOS.—A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales.
Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.
Todo pago se entiende per adelantado.
Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.
Número suelto, 4 cuartos.

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Seccion oficial.

La *Gaceta* publica el decreto, cuyas prescripciones mas importantes están contenidas en los tres artículos siguientes:

«Artículo 1.º Condonado el 70 por 100 de los débitos que resultaran en primeros contribuyentes á favor del Tesoro público hasta fin del año de 1850, á virtud de lo dispuesto en real decreto de 21 de abril de 1848 y en real órden de 26 de marzo de 1856, se hace estensivo ese beneficio de condonacion á los que resulten por los años desde 1.º de enero de 1851 á fin de julio de 1870; pero limitándolo al 50 por 100 de los débitos de esta última época.

Art. 2.º La parte de débitos no condonada, ó sea el 30 por 100 de los contraidos hasta fin de 1850, y el 50 por 100 de los correspondientes á los años sucesivos hasta fin de junio de 1870, será compensable con los créditos liquidados y reconocidos que los ayuntamientos y particulares deudores tengan á su favor contra el Tesoro por intereses devengados y no satisfechos de inscripciones nominativas de la renta perpétua del 3 por 100 por cargas de justicia ó por cualquier otro concepto; con títulos de la deuda del personal; billetes y bonos del Tesoro por su valor nominal, con carpetas ó cupones de los intereses devengados de toda clase de deuda del Estado ó del Tesoro hasta fin del corriente mes; con las láminas ó recibos del empréstito nacional de 175 millones de pesetas por su valor nominal, y con los recibos procedentes de la requisa de caballos por igual valor.

Art. 3.º Los segundos contribuyentes que lo sean en calidad de individuos de corporaciones municipales, y los deudores como responsables subsidiarios, no disfrutarán del beneficio de la condonacion; pero si podrán compensar la totalidad de sus débitos con los valores referidos en el artículo 2.º»

—La *Gaceta* publica dos circulares del ministerio de la Guerra; una en la que se da cuenta de que corresponde única y esclusivamente á este centro, proponer á S. M. la resolucion de los espedientes de indultos relativos á los penados de todas clases por los tribunales militares, tanto en la Península como en las posesiones de Ultramar, y la otra se refiere á la variacion que se ha introducido en la cinta de que pende la medalla de Cuba, con objeto de que puedan distinguirse los individuos que la hayan ganado por operaciones de guerra, y aquellos á quienes se les haya concedido por el gobierno por llevar tres años de servicio en las dependencias de la isla.

La cinta en el primer caso será encarnada con una lista estrecha negra vertical en el centro, y para el segundo blanca con la misma lista negra.

Extrangero.

París.—Escriben de Viena en fecha del 3 al *Standard*:

«Ha habido un motin de campesinos en Deva, Transilvania. Varios labradores romanos se alzaron contra los nobles magyares, y aunque armados tan solo de horcas y hoces, hicieron huir á un batallon de milicia armado con fusiles de aguja. Han muerto varias personas, entre otras dos jueces magyares, acusados por los campesinos de parcialidad. Ha salido un batallon de infantería de Temesvar sobre Deva.

El gobierno ha prohibido las demostraciones preparadas para el mártes en Bohemia en memoria de Juan Huss.»

Shangai.—El hermano del virey Lehung-Chang se trasladará á Yannan en calidad de comisario especial para abrir una informacion sobre el asesinato de M. Margary y de varios estranjeros.

En Pekin se ha arreglado la cuestion Chin Kiang.

Se ha castigado á los soldados chinos que ultrajaron al vice cónsul norte americano y á su esposa.

Milan.—El príncipe Humberto ha partido esta mañana acompañado del general Sonnaz y de los generales Giannotti y Brambilla. En Gorice encontrará el tren imperial que debe conducirlo á Viena.

Lóndres.—El *Times* publica el siguiente telégrama fechado en Constantinopla el 3 del actual:

«El Sultan ha sancionado los presupuestos, en los cuales los ingresos están calculados en 21.711,764 libras esterlinas, y los gastos en 26.299,178 libras esterlinas. El déficit es de 4 587,414 libras esterlinas.»

Manchester.—La Junta de Comercio de esta ciudad ha invitado al alcalde á abrir una suscricion en favor de las personas perjuicadas por las inundaciones de Francia.

Viena.—Han llegado los restos mortales del Emperador Fernando, y han ido á recibirlos en la estacion los altos dignatarios de la córte y las autoridades civiles; habiendo sido trasladados en seguida á la capilla del palacio imperial. Los ha acompañado un brillante cortejo, y una muchedumbre inmensa ha acudido á las calles por donde han pasado, cuyas casas estaban adornadas con banderas negras.

—Escriben de Copenhague con fecha del 30 de junio:

«El vapor-correo que acaba de llegar de Islandia ha traido tristes noticias sobre los estragos que una lluvia de ceniza ha causado en esa isla. La erupcion volcánica ha cesado, pero la devastacion es grande. La lluvia de ceniza se ha estendido por un espacio de 800 kilómetros cuadrados que ha dejado cubiertos de una capa de 5 á 6 centímetros de alto. Se calcula en 4,000 toneladas la cantidad de ceniza que ha caido en forma de lluvia sobre ese infortunado país que por este mero hecho, queda arruinado y estéril. Se conceptúa que no baja de 5,000 el número de personas que á consecuencia de ese terrible fenómeno se encuentran reducidas á la mas profunda miseria. Ese guarismo constituye la décima cuarta parte de la poblacion de la Islandia.»

GERONA 15 DE JULIO DE 1875.

EL APLAUSO UNIVERSAL

Por fin la guerra comienza á hacerse con la guerra y muy en breve tendremos ocasion de poder consignar las ventajas que la actitud enérgica del gobierno ha de producir sobre las que ya vienen produciendo los gloriosos hechos de armas llevados á cabo lo mismo en el Norte que en el Centro que en nuestro principado, victorias importantísimas, principio eficaz del désastroso fin de esta maldita guerra sostenida por unos cuantos aventureros y alimentada por el fanatismo cubierto con la máscara relijiosa, por la mas insolente prevaricacion y por los cobardes que, faltos de valor para empuñar el fusil, desempeñan á las mil maravillas los poco envidiables papeles de infidentes y laborantes desde los centros mismos en donde predomina el elemento liberal.

Muchas, muchísimas veces hemos dicho que nada se conseguiria batiendo á los facciosos en armas si se dejaban en paz á los que dentro de las poblaciones hipocritamente proporcionan á los primeros cuantos auxilios necesitan lo mismo para aumentar los medios de accion que para reponer las pérdidas experimentadas, y esto que, tanto nosotros como muchos otros periódicos hemos repetido hasta la saciedad, no se creia tal vez posible, se ha demostrado evidentemente por los mismos sucesos, pues todos sabemos que la rebelion no solo está en los campos, sinó tambien en las ciudades y pueblos de grande y pequeño vecindario y desde todos ellos se hace la guerra bajo diferentes aspectos.

El decreto dado por el gobierno el 29 del pasado Junio, si bien con la prevencion de que no se cumpliria como otros anteriores dados tambien por otros ministerios, causó profunda y agradable impresion en la opinion pública en general y sobre todo y muy particularmente en la gran familia liberal, puesto que deseosos todos de procedimientos enérgicos contra los carlistas, vieron en dicho decreto el comienzo de una política de enerjía y solo el deseo de que se llevara á cabo con toda inexorabilidad, es lo que ponia en la duda á los que estamos acostumbrados á sufrir desengaños.

Por fortuna, los embargos llevados á efecto ya por el gobierno; el destierro de carlistas y simpatizadores y demas medidas adoptadas, demuestran bien á la perfeccion, junto con las órdenes circuladas á las autoridades, que el gobierno del Rey ha entrado de lleno en la expedita via de la represion y que, aunque algo mas tarde de lo que deseábamos, la guerra vá á hacerse con la guerra sin miramientos ni contemplaciones, como lo prueba tambien el siguiente suelto de un colega madrileño muy autorizado, suelto que concuerda perfectamente con otros actos posteriores que lo justifican.

«En el ministerio de la Guarra, dice, se están dictando las instrucciones mas enérgicas á los generales en jefe y capitanes generales de distrito en la Península, islas adyacentes y posesiones de Ultramar, á fin de secundar y dar vigor práctico y urgente al real decreto de 29 de junio último espedido por el ministerio de la Gobernacion sobre política de la Guerra. En dichas instrucciones se establece el mas minucioso bloqueo de las líneas, destierro á campo enemigo, al estranjero y á Fernando Póo, segun los casos, de todas las familias cuyos jefes directores, sean protectores del carlismo; destruccion de todas las cosechas utilizables al enemigo; embargo de bienes sin toleracion ni distincion á los que directa ó indirectamente favorezcan la insurreccion, ya sea con propaganda sediciosa ó con medios materiales propios ó acumulados, todos cuyos embargos se aplicarán no solo á los gastos estraordinarios de la guerra sino que tambien y con preferencia á las indemnizaciones á que tienen derecho los liberales perjudicados en intereses y en personas de sus familias.»

Este es el modo de obrar y alcanzar algo, ya que las contemplaciones solo nos han proporcionado males de muy tardía ó casi imposible reparacion. Así y solo así se debe hacer la guerra á esos vándalos del siglo XIX y así y solo así se practica ya, pues con satisfaccion hemos leido que en el Norte se ha dispuesto ya la destruccion de las cosechas al alcance inmediato de los facciosos, y el embargo de bienes se efectúa con grande actividad en Madrid, Valencia y otras provincias preparándose las demas á seguir al pié de la letra lo que el gobierno ha dispuesto.

Y no hay que atender á influencias de ningun género, pues parece que en Madrid se cruzan muchas que han sido desatendidas á juzgar por el siguiente suelto de *La Patria*.

«Muchas son las influencias que se agitan en las esferas oficiales para torcer cuanto sea posible el rumbo iniciado por el Gobierno contra los carlistas que fomentan la guerra, ya con sus recursos metálicos ya con su propaganda pacífica.

Inflexible en este punto el Gobierno, es indudable que no atenderá gestiones tan imprudentes, y debe considerarse que toda recomendacion en este sentido implica un acto de rebelion.

Quien patrocina á los sicarios del absolutismo se hace solidario de sus crímenes.»

Estamos completisimamente de acuerdo con nues-

tro ilustrado colega; quien patrocina á los carlistas infidentes, complices y laborantes, es tan carlista como ellos mismos y en nuestro concepto hacen tanto daño como puedan hacer los incluidos en las prescripciones del decreto. Sabemos que el gobierno ha rechazado enérjicamente á las malas liberales que han pretendido desviar la rectitud característica de la implacable justicia, antes por el contrario, á estas horas se habran tomado nuevas medidas, pues el colega antes mencionado que por sus buenas relaciones con los centros oficiales nos merece completo crédito, dice en uno de sus últimos números llegados anteayer á nuestro poder:

«Persistente el Gobierno en su política de enérgica guerra al carlismo, asegurábase anoche que iba á comunicarse una órden á todos los centros para que, en el momento que los jefes respectivos tengan *pruebas irrecusables* de que tienen á sus órdenes funcionarios identificados con la odiosa causa del Pretendiente, propongan la cesantía, acompañando los datos justificativos.

Esta determinacion va á imposibilitar á ciertos hojalateros, que no faltan en algunos centros aficiales.»

Y tanto como no faltan, pues cosas han pasado en Cataluña por ejemplo, que no hubieran sucedido á no haber traidores é ingratos dentro de las oficinas del Estado. Hay pues que barrer esa escoria de todas partes y llevar la limpieza hasta á los mas recónditos parajes en donde se alberguen miserables que cobrando de un gobierno, pagan el beneficio que reciben con la traicion mas innoble é infame que puede concebirse. Por eso estamos conformes con *La Revista de España*, cuyo apreciable colega, en su parte política, hace estas reflexiones:

«Los carlistas, dice, han sido lógicos: séanlo tambien los liberales, todos los liberales sin distincion de matices. Los carlistas nos odian de muerte con ellos no hay transaccion posible ni acomodamiento; no es posible ofrecerles esta ó la otra concesion porque lo quieren todo: es decir, la extincion del principio liberal; detestan la monarquía parlamentaria, los principios modernos en su totalidad, y no aceptan parte alguna de lo que constituye la civilizacion actual en el órden social y político. La única manera de contentarlos es entregarles todo, absolutamente todo; el pueblo y el trono, los altares y las leyes, el alma y el cuerpo de la nacion.»

Es verdad y aun así no estarian contentos y hay que no darles nada, antes por el contrario, negarles hasta el aire que alimenta sus pulmones, si esto fuera posible. Cuando hay hombres tan pérfidos y tan antipatriotas como los carlistas; cuando existen partidos tan perjudiciales y tan incorrejibles como el que hoy tiene á España sumida en la desolacion y ruina, hay que olvidarse de todo sentimiento caritativo, hay que abandonar todo plan espectativo ó de paliacion, para arrancar de raiz la causa y terminar de una con esa série de inícuas sublevaciones que como la actual, solo dejan en pos de sí luto perpétuo, torrentes de sangre y espantosa ruina.

Por eso felicitamos al Gobierno de S. M. por su levantada actitud y enerjía, no en nuestro solo y humilde nombre, sinó en el de todos los verdaderos liberales de esta provincia que tanto han sufrido y sufren por su constante amor á la libertad. Adelante por ese camino y esté seguro que todos los decretos como el de que nos ocupamos, serán recibidos con aplauso universal, con verdadero júbilo. Continuando asi, haciendo la guerra á la guerra con la guerra sin contemplacion y sin descanso, pronto la paz será un hecho y la paz es la que todos deseamos y debe ser el punto objetivo de todos los amantes de la patria, paz así conquistada, con la guerra, porque solo así puede ser sólida é imperturbable.

NOMBRAMIENTOS, TRASLACIONES Y CESANTÍAS.

La *Gaceta* publica los siguientes decretos:

«Admitiendo la dimision de D. Andrés Lasso de la Vega, gobernador civil de Sevilla.

Nombrando para reemplazarle á D. José Nuñez de Prado.

Nombrando gobernador de Granada á D. Fermin Figuera.

Admitiendo la dimision á D. Felipe Puigdorfila, gobernador de Baleares.

Trasladando á dicha provincia á D. Vicente Rico, que desempeña el mismo cargo en la de Guadalajara.

Nombrando para Guadalajara á D. Augusto José de Casanova, gobernador de Zamora.

Trasladando á esta vacante á D. Laureano Casado, gobernador de Huelva.

Nombrando para Huelva á D. Miguel Bethencourt.»

GACETILLA GENERAL.

En la noche del lunes último, tocó en la plaza de la Independencia una de las músicas militares perteneciente á la columna que manda el bravo general Arrando.

—En la madrugada del último lunes apareció asesinado al pié de las paredes de la casa conocida por *horno de Masaguer*, situada en la carretera de Barcelona, á poca distancia de esta capital, un hombre. El crimen, segun se dice, fué llevado á cabo la noche anterior por los carlistas, á consecuencia de haberle encontrado que conduciendo á esta capital un carro de naranjas.

Apesar de esto que se dice, sabemos por quien ha visto el cadáver, que el aspecto general de la víctima no acusa nada por lo que se pueda venir en conocimiento del oficio que se le atribuye, pues su traje sobre todo indicaba mucho abandono. Tenia una herida profunda en el cuello, dos ó tres en la cabeza y un ojo completamante magullado á consecuencia de haberle dado al parecer con una piedra.

El juzgado competente entiende, como es natural, en el asunto.

—Siguen las amargas quejas del vecindario á consecuencia del buen repartimiento de la carga de alojamiento.

Siguen los vecinos que dieron el utensilio para el castillo de Monjuich en virtud de un contrato formal entre ellos y la Alcaldía con el Gobierno Militar de la provincia, siguen, repetimos, sufriendo la misma carga á pesar de lo consignado en los oficios que obran en su poder. Lo peor del caso es que ahora dichos señores se encuentran con alojados en casa y con las camas en el castillo, sin que poder humano por su parte pueda conseguir el que se les devuelva el utensilio ó que el Ayuntamiento respete las condiciones bajo las cuales aquellos lo dieron.

Esto podrá ser para algunos muy justo y muy equitativo, pero no tiene nada de respetable ni de imparcial.

¿Por que no se han de devolver las camas que hay en Monjuich á los que las dieron ya que no se respetan las condiciones del contrato? Está visto; predicar en desierto sermon perdido.

—Para la temporada próxima teatral, tendremos probablemente en nuestro teatro una buena compañía dramática y un completo cuadro y cuerpo de baile francés.

—El *Boletin oficial* publica la relacion de los Ayuntamientos de la provincia que se hallan en descubierto con la Administracion Económica por cédulas de enpadronamiento de los años 1871 y 1872, los cuales acaban de ser multados con arreglo á la ley, por el Sr. Gobernador civil de la provincia.

—El dia nueve quedó abierto el pago de una mensualidad á las clases pasivas.

—Ampliando la noticia que en otro lugar de esta seccion demos, podemos decir que las heridas del cadáver encontrado en la carretera de Barcelona el lunes último por la mañana, son de navaja, así es que esta circunstancia con los datos que de voz pública hemos adquirido, inducen á creer que tal desgracia fué debida á una venganza personal, pues segun se dice, el domingo por la tarde tuvo el asesinado una reyerta por cuestion de faldas, en la vecina poblacion de Sta. Eugenia.

—Con motivo de los últimos trascendentales triunfos alcanzados por nuestro bravo ejército lo mismo en el Centro que en el Norte, nuestro digno Sr. Gobernador Civil ha felicitado á los Generales y al Gobierno en su nombre y en el de la Comision Permanente y Ayuntamiento de esta capital como representantes de la provincia y del vecindario de Gerona, en los siguientes términos:

«Gobierno civil de la provincia de Gerona.—Excelentísimo Sr.—No hallo palabras bastantes á espresar la emocion profunda que tanto los Sres. Diputados de la Comision Permanente, como el Ayuntamiento todo de esta inmortal ciudad, han esperimentado al contemplar los repetidos y gloriosos triunfos que V. E. ha obtenido, tanto en este Principado como en el Ejército del Centro, con el cual ha ido á compartir sus fatigas y sus glorias.—Los muros de las fortalezas de Flix y Miravet en donde orgulloso ondeaba el pabellon del oscurantismo, han tenido que ceder ante la inteligencia é indomable valor de V. E. y de los bravos soldados que ha conducido á la gloria.—Y por si esto no bastara para encarecer el elevado concepto que de V. E. tan justamente se tiene, Cantavieja legará á las generaciones venideras el esclarecido nombre de V. E. que está llamado á figurar entre los primeros Capitanes de nuestra noble España.—Si algo sentimos todos es la manera arriesgada y continuado de prodigar V. E. la vida fiado en su estrella y el sentimiento nace del profundo cariño que profesa á V. E. el noble suelo catalan y la esperanza fundada de ver pronto su regreso, iris de paz y de consuelo especialmente en esta desgraciada provincia, en donde se dejan sentir con mas fuerza los horrores de la guerra, y que la providencia tiene designada á V. E. para terminarla en un tiempo breve y glorioso.—Dios guarde á V. E. muchos años. Gerona 12 de Julio de 1875.—Constancio Gambel.—Excmo. Sr. Teniente General D. Arsenio Martinez de Campos, General en Gefe del Ejército de Cataluña.»

«Excmo. Sr.—Los Sres. Diputados de la Comision permanente é individuos del Ayuntamiento de esta inmortal ciudad, felicitan á V. E. con la mayor efusion por el glorioso hecho de armas que ha dado por resultado la toma de Cantavieja, principal baluarte en ese pais del bando carlista.—Del elevado patriotismo de V. E., de su bravara y de su pericia militar asi lo esperaban; la historia consignará una página para gravar en ella sus distinguidos dotes y los pueblos bendecirán el nombre del que como V. E. les asegura la paz en un término breve.—Reciba V. E. el homenaje de consideracion y aprecio de tan distinguidos patricios como son los que componen las corporaciones populares fieles intérpretes de los sentimientos de esta noble provincia con cuyo mando civil me honro.—Dios guarde etc.—Constancio Gambel.—Excmo. Sr. Teniente General D. Joaquin Jovellar, General en Gefe del Ejército del Centro.»

«Excmo. Sr.—Me honro mucho en ser fiel intérprete de los sentimientos patrióticos que tanto distinguen á los Sres. Diputados de la Comision permanente é individuos del Ayuntamiento de esta inmortal ciudad, felicitando á V. E. como Presidente del Gobierno de S. M. por los brillantes triunfos que han alcanzado nuestros bravos soldados en estos últimos dias tanto en los campos de Navarra como en los de Aragon y de este Principado.—Los pueblos todos animosos desean ver pronto terminada la guerra que tantas desgracias hasta hoy han esperimentado con profunda pena.—Con la paz se desarrollará la riqueza de nuestro fértil suelo y veremos sobre todo consolidado el trono de nuestro augusto Monarca, esperanza de gran porvenir para nuestra trabajada patria. En nombre de las mismas corporaciones ruego á V. E. se digne transmitir á S. M. tan patrióticos deseos cabiéndome una satisfaccion indecible en ser el eco de tan loables y levantados sentimientos.—Dios etc.—Excmo. Sr. Constancio Gambel.—Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

«Excmo. Sr.—Lleno del mayor júbilo cumplo gustosísimo con el deber de felicitar á V. E. y al Gobierno todo de S. M. por los brillantes triunfos que ha obtenido recientemente nuestro valeroso y aguerrido Ejército, en los campos de Navarra, Aragon y este Principado.

A esta satisfaccion se agrega la de tener la honra de transmitir á V. E. los mismos entusiastas plácemes por parte de los Sres. Diputados de la Comision permanente de esta provincia y del Ayuntamiento de esta inmortal ciudad.

Tanto mayor es la satisfaccion y alegría que todos esperimentan por cuanto ven cercano el dia en que los males que trabajan á esta desgraciada provincia terminen pronto.

No hay pluma E. S. que pueda describir en su verdadero color las calamidades que la afljin y hacer los pueblos fervientes votos por que de una vez terminen y la esperanza fundada la tienen en el deseo y acertadas miras del Gobierno de S. M. rogando á V. E. se digne significar una vez mas á nuestro augusto Monarca la adhesion profunda á su real persona.—Dios etc.—Excmo. Sr.—Constancio Gambel.—Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion.»

Es inutil manifestemos que nos asociamos á las anteriores manifestaciones, de todas veras.

—El número 259 del *Fomento de la Produccion Nacional*, que acaba de salir á luz, contiene el siguiente

«*Sumario:*—Aranceles.—Dimisiones.—Deuda de gratitud.—Empréstito de 175 millones.—Resoluciones de la Direccion general de Aduanas.—Fusion de ferro-carriles.—Deuda flotante.—Aduanas de Puerto Rico.—Billetes del Banco español de la Habana.—Negocio.—Liga de Contribuyentes de Sevilla.—Liga de Málaga.—Liga de Huelva.—Carbon nacional.—Impresores.—Estadística comercial y fabril.—Colegio de Santo Tomás.—Comercio exterior en Francia.—Debia hacerse.—Lo económico.—Juicios.—Aceites.—Ecos de Madrid.—Montes mas elevados.—La luz eléctrica (conclusion).—Revista comercial de la semana.—Bolsa.

Desde hoy empezará á servirse en el acreditado café del Sr. Durán, el café, copas de licor usual y demás bebidas á real, así como las de licores finos á dos reales. Advirtiendo que se servirá para el café en lugar del Ron que se acostumbra el *Trafi Champany* de primera calidad, pues es sabido que este licor conocido por *Coñach* es estomacal y reune mejores circunstancias.

NOTICIAS.

(Por el cable.)—La *Gaceta* publica un decreto ascendiendo al empleo de brigadier al coronel Contreras en premio de su heroicidad por haber cargado con 86 caballos á varios batallones carlistas, perdiendo 36 y dispersando al enemigo en la batalla de Vitoria.—Entre los sesenta prisioneros hechos á los carlistas en el Norte se halla el coronel Montoya.—Van á repartirse 5,000 duros procedentes de los embargos entre los soldados que cargaron al enemigo. Soldado hubo que mató á lanzadas 11 carlistas.—El general Jovellar telegrafía que ha salido para Morella dejando guarnicion en Cantavieja.

—En el Centro continua la persecucion de Dorregaray y se combinan las columnas para batirlo.—Son muchísimas las presentaciones de jefes, y oficiales é individuos carlistas.

—(Por el cable.)—El gobierno, para premiar al coronel Contreras y á los lanceros que dieron una carga á los batallones navarros, ha concedido al jefe el empleo de brigadier, á todos los oficiales del escuadron, sargentos y cabos el empleo inmediato y á los soldados una cruz pensionada con 30 reales mensuales. A las viudas de los que murieron en dicha accion se les entregarán 10,000 reales procedentes de la recaudacion de los bienes embargados á los carlistas. De los mismos bienes se repartirán 5,000 duros entre los 70 lanceros que quedaron de dicho escuadron.

—(Por el cable.)—La *Gaceta* publica las siguientes noticias:—Los carlistas con 18 batallones, 12 cañones y 450 caballos á las órdenes de Pérula y D. Cárlos, despues de un combate de cinco horas en las inmediaciones de Nanclares, provincia de Alava, el dia 7, sufrieron la pérdida de 140 muertos, numerosos heridos y prisioneros. El coronel Contreras cargó dos veces á los batallones navarros con 80 lanceros sembrando entre ellos la muerte y el pánico.—Queda restablecido el ferro-carril de Vitoria á Miranda.—El Maestrazgo está tranquilo. Ha vuelto á abrirse el ferro-carril de Valencia hasta Vinaroz, y pronto se restablecerá el tráfico.—El general Jovellar está en Morella.—Tres brigadas y la division Weyler se esfuerzan en alcanzar á Dorregaray al que atacarán inmediatamente. Están custodiados por dos brigadas todos los pasos de los rios Gallego y Aragon.

—Un telégrama de Barbastro de las diez de la noche del 9 dice: «Dorregaray y demás cabecillas se encontraban en Boltaña y Ainsa, cuya situacion parece indicar que se dirigen al Valle de Aran ó á Francia si por su derecha encuentran obstáculos.»

Otro telégrama de Barbastro del 10 dice: «Por bagajeros llegados aquí se ha sabido que Gamundi y Dorregaray han salido de Ainsa para Plan al objeto de pasar probablemente el puerto Salum y caer sobre el valle de Benasque único punto de salida. Van dejando los caballos que no pueden seguir.»

Las partidas mandadas por Amat, Mariano de la Coloma y Mariano de Castelltersol se dividieron en la noche de anteayer en la Garriga formando cuatro grupos, mediando luego algunos tiros entre las fuerzas de Amat y las de Mariano de la Coloma.

—Zaragoza 7 julio.—El Capitan general al excelentísimo señor ministro de le Guerra.—El comandante militar de Huesca me trascribe el siguiente despacho del brigadier Delatre desde Barbastro, fecha de ayer:

«Como tengo dado parte á V. E., y siguiendo sus instrucciones, desde la entrada de la faccion Dorregaray y Gamundi, en número de 6 á 7,000 hombres y 350 caballos, no he descansado un momento con la columna de mi mando, cortando todos los pasos sobre el Cinca, desde Mequinenza hasta el puente de Graos, por el que de seguro intentaba pasar á Cataluña.

Ayer noche pasé el Cinca por Monzon y acampé á la vista del enemigo, que se hallaba en Berbegal; y esta mañana á las ocho, cuando la mayor parte habia salido de esta ciudad, mandé atacar su retaguardia por una seccion de lanceros de España, haciéndola un muerto visto, varios heridos, y cogiéndole algunas armas. Sabedor el enemigo de mi aproximacion, abandonó precipitadamente esta poblacion á las tres horas de ocupada, sin haber tenido tiempo de recaudar mas que una pequeña cantidad.

A mi llegada volví á mandar cargar su retaguardia, dispersándola completamente y causándole varios heridos, hasta que oscureció, y fué imposible continuar la persecucion.»

—Miranda 7 julio.—General en jefe al Excmo. Sr. ministro de la Guerra.—Término de Treviño 7 julio, doce del dia:

«Iniciado hoy un movimiento general de avance sobre este Condado ocupado por el enemigo, las fuerzas destacadas rompieron el fuego á las ocho, del que no se hizo caso alguno; pero á las diez se formalizó sobre nuestra derecha, y con mas ó menos intensidad, ya de fusil, ya de cañon, se hizo en la dilatada línea de las posiciones que se estienden desde la Cervilla á Burto de Treviño, quedando dominadas todas ellas á las once y media. Sus numerosas trincheras y una batería han sido flanqueadas. Combino para mañana mis ulteriores movimientos.»

—Id. id.—El general en jefe al ministro de la Guerra, á las cinco de la tarde:

«Acaba de cesar el fuego, despues de haber forzado las posiciones del Portillo. Dominadas estas por nuestras tropas, marcho sobre Vitoria. No puedo comunicar á V. E. detalles del combate, pues el general Tello lo ha sostenido muy rudo, viniendo sobre la Concha de Tuyo, y aun no me ha dado noticias. Las bajas poco numerosas; hasta ahora no pasan de cinco muertos y 40 heridos. Al enemigo se le han hecho unos 30 prisioneros y se han visto hasta 30 muertos. El espíritu de la tropa inmejorable.»

—San Sebastian, 6 Julio.—General Blanco al ministro de la Guerra.

«Siguen las hostilidades en toda la línea. El fuego de cañon del enemigo es lento, pues nuestras baterías baten sin cesar á las suyas, causándoles desperfectos y bajas de consideracion. Nuestras pérdidas en el dia de ayer consistieron en dos oficiales y dos soldados heridos.»

—En nuestras cartas particulares y de las curiosas correspondencias que publica el *Diario de avisos de Zaragoza* puede seguirse el itinerario adoptado por las facciones del Centro en su precipitada fuga.

El dia 4, á las nueve de la mañana, Alvarez y el hijo de Cucala, con 2,000 hombres, se hallaban en Beceite; allí y en Valderrobles exigieron cuatro trimestres de contribucion y se dirigieron á Caspe.

El dia 5 entraron en Caspe y de su entrada hace patriótica relacion el corresponsal del diario antes mencionado en una carta, de la cual entresacamos los siguientes párrafos:

«Esta poblacion parecia un campo de Agramante, tal era la confusion al vernos invadidos tan inopinadamente por un gran tropel de carlistas, pues ni tropa puede llamárseles dada sus irregularidad y desorganizacion.

Por intérvalos, y confundidos caballos é infantes, llegaban á esta, moviendo á compasion aquellos rostros abatidos y famélicos que llevaban impresas las huellas del sueño, el cansancio y el mas completo abatimiento moral.

Serian sobre las nueve de la mañana cuando dió comienzo la entrada de aquella gente, prévio reconocimiento de la ciudad y sus afueras por una avanzada.

En vanguardia marchaba su pequeña impedimenta con las municiones de boca y guerra, bien escasas por cierto. Componian la mayor parte de sus bagajes mulos sacados dos dias antes de los pueblos de Castellote y circunvecinos; entre ellos vimos el tiro completo del coche de Alcañiz con sus atalajes: segun noticias pegaron fuego al vehículo á dos kilómetros de esa última ciudad é hicieron presos á los viajeros, llevándoselos consigo.

Las acemillas cruzaron la ciudad sin detenerse un momento, cogiendo la carretera que conduce á la barca pasando en ella el Ebro y acampando en su orilla izquierda. Así como iban entrando las fuerzas dában les órden de descanso por una ó dos horas, pasadas las cuales marchaban á incorporarse á la brigada, y con este movimiento han estado hasta las cinco de la tarde que ha dado fin el paso por el Ebro de la columna toda á escepcion de la ronda de Fabara, desparramada aun por colinas que dominan esta poblacion, y como atalaya en mi concepto para dar la voz de alarma á las fuerzas acantonadas á la márgen izquierda del Ebro, si alguna columna íbales en persecucion.

Las fuerzas que han cruzado por esta componíanse de las de Boet, Gamundi, Adelantado, Pallés, Villalain y Madrazo; estos dos últimos, segun me han informado, sucumbieron en la última lucha sostenida con Jovellar en el barranco Monlló, lucha que ha debido serles fatalísima, pues lo demuestran aun á pesar de los malditos esfuerzos que hacen por disimularlo.

Por la barca de Chiprana dicen que han pasado el Ebro Dorregaray y Gamundi, con los hermanos Cucala y algunas fuerzas tambien, que con las primeras podrian ascender á unos 8,000 hombres. El armamento y equipo en conjunto era bastante malo.»

—Dice el *Diario Español*:

«Es indudable que en Madrid sigue en actividad el centro de propaganda carlista, á pesar de las enérgicas medidas adoptadas por el gobierno.»

—La ruidosa causa seguida al capitan de infantería D. Tomás Alvarez Afayate, preso en el castillo de Búrgos y procesado por el delito de parricidio, cometido en Santander en enero de este año en la persona de su esposa doña Luciana Martinez, ha sido elevada á plenario por el juzgado de guerra de la Capitanía general de aquel distrito.

El fiscal pide la última pena.

Parte judicial.

Edicto.

D. Arsenio Ramirez de Orozco, Juez de primera instancia de la ciudad de Gerona y su partido.

En virtud de lo dispuesto con providencia de esta fecha, dictada en méritos de los autos de concurso de acrehedores á los bienes de D. Benito Vila, vecino de Amer, se convoca á dichos acrehedores á Junta general para el nombramiento de un Síndico en reemplazo de D. Clemente Carreras; quedando señalado para la misma el dia cinco de Agosto próximo, á las doce de la mañana en la Audiencia del Juzgado.

Gerona nueve de Julio de mil ochocientos setenta y cinco.—Arsenio Ramirez de Orozco.—Por disposicion de su señoría, Domingo Puigoriol, escribano.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Stos. Enrique emp. y Camilo de Lelis fr.

SANTO DE MAÑANA. El triunfo de la Sta. Cruz y Ntra. Sra. del Cármen.

ULTIMA HORA.

(Telégramas del «Diario de Barcelona.»)

Madrid 13.—(Por el cable.)—La *Gaceta* confirma el nombramiento del general Arrando para reemplazar al general Macías y publica un decreto sobre el poder judicial, y otro encargando al Sr. Lopez Guijarro la subsecretaría del ministerio de la Gobernacion.—En Estella reina gran pánico á consecuencia de la accion de Vitoria, pues han llegado á Irache, mas de 300 heridos carlistas. El pavor que produjeron las cargas de la caballería de Contreras hizo que se despeñasen mas de 400 carlistas quedando muertos ó heridos casi todos.—Los carlistas han sacado la artillería de Estella para conducirla á Lizarraga.—El general Jovellar deja asegurado el Maestrazgo.—Dorregaray se encuentra entre Weyler y Golfin en la alta montaña de la provincia de Huesca. El general Martinez Campos se les unirá en breve para formar una combinacion conveniente y obligar al enemigo á combatir.—Se han presentado á indulto en Segorbe siete oficiales carlistas.

(Por el cable.)—La *Iberia* publica el proyecto de Constitucion de la comision de bases que se leyó en la reunion de anoche.—Ayer se leyó un voto particular del Sr. Cervera pidiendo la unidad religiosa.

(Por el cable.)—La comision de bases se ha limitado en su reunion á fijar el órden de la discusion Constitucional. Los debates comenzarán el jueves.—Hay tranquilidad en Valencia.—Dorregaray continúa cercado por las columnas.

GERONA.
Imprenta de Pablo Puighlanquér y Forment,
Plaza de la Independencia núm. 15.

SECCION DE ANUNCIOS.

Á LA NOCHE.

Salve, ó tú, noche serena,
Que el mundo velas augusta,
Y los pesares de un triste
Con tu oscuridad endulzas.
El arroyuelo á lo lejos
Mas acallado murmura,
Y entre las ramas el aura
Eco armonioso susurra.
Se cubre el monte de sombras
Que las praderas anublan,
Y las estrellas apenas
Con trémula luz alumbran.
Melancólico ruido
Del mar las olas murmuran;
Y fátuos, rápidos fuegos
Entre sus aguas fluctúan.
El majestuoso rio
Sus claras ondas enluta,
Y los colores del campo
Se ven en sombra confusa.
Al aprisco sus ovejas
Lleva el pastor con presura,
Y el labrador impaciente
Los pesados bueyes punza.
En sus hogueras le esperan
Su esposa y prole robusta,
Parca cena preparada
Sin sobresalto ni angustia.
Todos suave reposo
En tu calma ¡oh noche buscan,
Y aun las lágrimas tus sueños
Al desventurado enjugan.
¡Oh qué silencio! ¡oh qué grata
Oscuridad y tristura!
¡Cómo el alma contemplaros
En sí recogida gusta!
Del mustio agorero buho
El ronco graznar se escucha,
Que el magnífico reposo
Interrumpe de las tumbas.
Allá en la elevada torre
Lánguida lámpara alumbra,
Y en derredor negras sombras,
Agitándose, circulan.
Mas ya el pértigo de plata
Muestra naciente la luna,
Y las cimas del otero
De cándida luz inunda.
Con majestad se adelanta
Y las estrellas ofusca,
Y el azul del alto cielo
Reverbera en lumbre pura.
Deslízase manso el rio,
Y en su luz trémula ondula
En sus aguas retratada,
Que, terso espejo, relumbran.
Al blando batir del remo
Dulces cantares se escuchan
Del pescador, y su barco
Al plácido rayo cruza.
El ruiseñor á su esposa
Con vario cántico arrulla,
Y en la calma de los bosques
Dice él solo sus ternuras.
Tal vez de algun caserío
Se ve subir en confusas
Ondas el humo, y por ellas
Entre-clarear la luna.
Por el espeso ramaje
Penetrar sus rayos dudan,
Y las hojas que los quiebran,
Hacen que tímidos luzcan.
Ora la brisa suave
Entre las flores susurra,
Y de sus gratos aromas
El ancho campo perfuma.
Ora acaso en la montaña
Eco sonoro modula
Algun lánguido sonido,
Que otro á imitar se apresura.
Silencio, plácida calma
A algun murmullo se juntan.
Tal vez, haciendo mas grata
La faz de la noche oscura.
¡Oh! Salve, amiga del triste,
Con blando bálsamo endulza
Los pesares de mi pecho,
Que en tí su consuelo buscan.

José de Espronceda.